

15 Diciembre de 1921

El Practicante

Año I. = Núm. 5.

Órgano Oficial del
Colegio Provincial.

Toledano.

Director-Jefe:

Fernando González

Ayuntamiento, 6, teléf. 576.

*Toda la correspondencia se dirigirá al Director
antes del día 10 de cada mes.*

*No se devuelven los originales remitidos para su
publicación, respondiendo de los mismos sus autores.*

Subscripción: 4 pesetas año.

Administrador:

Félix Pérez Ferrer

Hombre de Palo, 17.

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de todos los Sres. Practicantes de la Provincia, que la Junta Directiva, en conformidad con lo que previene nuestro Reglamento en su artículo 29, este Colegio se reunirá en junta general el día 26 del presente, a las once de su mañana, y en el local de los Colegios Médico y Farmacéutico, Instituto, 1.

ORDEN DEL DIA.—Lectura del acta anterior; ajuste de cuentas; renovación de cargos (corresponde elegir los de Presidente, Tesorero y Vocales-Delegados de Distrito), y todos aquellos que los Sres. Colegiados quieran que sean tratados.

Dada la importancia de los asuntos puestos en la orden del día, esta Junta vería con gusto la presencia del mayor número de compañeros asistentes a este acto, para lo cual ha tenido bien en cuenta el día y hora de la citación, al objeto de que los que asistan a este importante acto puedan, en el mismo día, regresar a sus hogares.

¡Practicantes toledanos, como un solo hombre acudid a esta reunión!

Toledo 10 de Diciembre de 1921.

V.º B.º

El Presidente,

Fernando González,

El Secretario,

Pedro Pérez.

Cumpliendo un acuerdo.

Sentimiento embarga nuestro ánimo al ternos que ocupar de la conducta de un Practicante, que cogido por alguna maniobra seguramente caciquil, se ha enfangado en el lodo obligando a la Junta directiva de este Colegio a separarle del seno de esta colectividad, y a que su nombre sea el primero que figure como mal compañero.

En el número 2 de nuestra publicación, perteneciente al pasado mes de Octubre, en la sección de noticias, publicábamos un acto digno de imitar de un compañero que, enterado del motivo de haberse publicado la vacante de la titular de Practicante de Los Navalmorales, renunció a la misma, regresando al pueblo de su residencia satisfecho y orgulloso del deber cumplido. Este Practicante es D. Cecilio Alonso Merchán, cuyo nombre debe ser conocido por todos, pues lo mismo que en nuestras publicaciones el que no guarda la ética profesional merece ser evidenciado, para oprobio de él mismo, el que se comporta como el Sr. Alonso Merchán, debe recibir el galardón más preciado, que es el figurar como buen compañero, para de esta manera estimular a los timoratos y dar buen ejemplo a los discolos y desaprensivos.

La pluma se resiste al trazar el nombre del que, no sabemos las causas que motivaron a prestarse al hecho que vamos a relatar, pero el deber de cumplir lo que nos comunica nuestra directiva nos obliga a pu-

blicarlo, deseando que pronto tengamos la ocasión de volver a colocarle en la lista de nuestros Colegiados, porque su conducta sea acreedora, renunciando a la titular en cuestión, por saber que ésta era desempeñada hace tiempo por dos compañeros dignísimos, hijos de aquella localidad.

Doroteo Rincón Arnedo, es el Practicante que faltó a los deberes de moral profesional, pues no solamente aceptó y se posesionó de la titular de Los Navalmorales, perjudicando a sus compañeros, si no que se confabuló con un barbero del citado pueblo, rebajando su dignidad profesional.

Podrá acaso decir el Sr. Rincón que sus condiciones especiales le han llevado a ejecutar el acto que nos ocupa; pero tal disculpa no tiene veracidad, pues sabemos que residía en Novés y su situación no era precaria, y aun cuando así fuese, ¿por qué no se enteró del Colegio? Éste seguramente le hubiera puesto en antecedentes; ¿a caso éste no podía haberle indicado titulares que no están cubiertas, como son Escalonilla, Carpio de Tajo, La Mata, Camarenilla y alguna más? De esta manera no hubiera sido instrumento a caso vengativo, y el sonrojo a las mejillas no le saliera al leer nuestra Revista. Procure cuanto antes reivindicarse, y para este objeto sabe que puede disponer de nuestras columnas y de nuestro esfuerzo personal. Quiera Dios pronto así sea, para dar cumplida satisfacción a este Colegio, que lamenta grandemente el que uno de sus socios sea públicamente descalificado.

Mal compañero.

La Junta directiva en sesión celebrada el día 10 del corriente, acordó declarar públicamente en esta Revista el nombre de un mal compañero, retirándole toda relación profesional.

Doroteo Rincón Arnedo.

Este es el nombre del Practicante que faltó a sus deberes de Colegiado y de compañeroismo.

SECCIÓN CIENTÍFICA

Nociones prácticas sobre la epilepsia.

La epilepsia es una enfermedad que, como casi todas las neurosis, no puede definirse en su naturaleza íntima, pero que desde la más remota antigüedad se distingue por una serie de accesos convulsivos que, llevando su influencia a los centros psicomotores de la corteza cerebral, concluyen por establecer en ellos una irritabilidad que determina las más profundas perturbaciones del espíritu, cuando los accesos son de naturaleza francamente epiléptica.

Estos accesos son de dos clases: uno de estallido violento, franco, con pérdida absoluta de la conciencia y que sorprende al individuo en cualquiera de las situaciones de la vida en que se encuentre, vaya o no precedido del *aura epiléptica*, que no es otra cosa que una sensación subjetiva de muy corta duración, que previene al paciente y que muchas veces le permite elegir el sitio de la caída. Esta tiene lugar cuando ya el enfermo coloca sus músculos flexores en completa rigidez, haciendo doblar las distintas partes de los miembros y del resto del cuerpo sobre sí misma, de una manera tetánica y con ligero temblor, y en tal situación, y sea cualquiera la posición que adopte el enfermo en la caída, queda en el suelo con la cara enrojecida y vultuosa, y en ocasiones con un espumamiento en la boca que es muy característico del acceso de *gran mal*.

Pasado este primer período, vienen las convulsiones clónicas, y los brazos y piernas, especialmente, se agitan en convulsiones alternas, que dan al observador la sensación de la verdadera convulsión, en virtud de la cual el enfermo, si no se le sujeta, rueda por el suelo, golpea contra él su cabeza, respira fuertemente con una especie de bufido prolongado, ruidoso, y a veces ronquidos estertorosos, y pasados unos segundos termina este período del acceso para pasar al tercero, o sea al de resolución.

Este, que es el de mayor duración, se caracteriza por la inercia; los movimientos pierden energías, hasta que cesan por completo; la cara pierde su turgencia, poniéndose pálida, y una inspiración fuerte, reveladora de que ha cesado el tetanismo de la caja torácica, hace penetrar en ella el aire atmosférico, y el atacado queda inerte en el suelo, con los músculos en completa resolución. Después de algunos minutos, el enfermo abre los ojos y el acceso de *mal mayor* ha terminado.

No he de describir el ataque de *mal menor* ni el *Jansoniano*, que con pérdida completa del conocimiento, con convulsiones parciales frecuentemente limitada a un grupo de músculos y con una menor

duración, son en lo esencial un pequeño facsímil del anterior.

Pero en el curso de estos períodos convulsivos ocurren fenómenos que es necesario examinar atentamente, porque no siendo éstos del dominio de la voluntad, dan la clave del verdadero acceso epiléptico y permiten al práctico distinguirlos del simulado y del que corresponde a otras neurosis, particularmente la *histerica*, con la cual es fácilmente confundible.

Señalaremos, pues, estos caracteres.

En el verdadero acceso epiléptico, la pérdida del conocimiento es *completa y absoluta*.

Las pupilas, *sin reacción alguna*, están *enormemente dilatadas*.

La lengua, en movimientos desordenados, es frecuentemente cogida entre las arcadas dentarias, hiriéndola y haciéndola sangrar.

Las secreciones se exageran y la orina se emite *involuntariamente*.

El ataque *no puede ser nunca provocado* (1) *ni las excitaciones exteriores pueden influir sobre la marcha del ataque*.

Este es siempre de *muy corta duración*.

* *

Aun todavía estos signos que revelan la realidad del ataque por su automatismo y dependencia de las acciones y reacciones nerviosas, serían incompletas para llevar al práctico al juicio diagnóstico, si éste no tuviera en cuenta el *sujeto epiléptico y su especial psicología*.

Salvo en los casos donde los accesos daten de corto tiempo, el individuo presenta una fisonomía que tiene algo de estuporosa, su mirada es un tanto apagada y de escasa fijeza, sus contestaciones son lentas, torpes y a veces incongruentes; el enfermo se distrae en el curso de la conversación, no recuerda los hechos precursores del acceso; su lengua está llena de cicatrices, procedentes de las mordeduras, y el cuero cabelludo, sobre todo en su parte posterior, las acusa también múltiples y extensas como efectos de las caídas; y por último, es raro que el paciente pueda dominarse y no ofrezca a la vista del observador alguna impulsión, de mayor ó menor importancia, reveladora de la naturaleza del padecimiento y de las profundas perturbaciones de su voluntad.

Tal es el síndrome de esta cruel neurosis, y en él, en las reacciones automáticas de los síntomas y en el aspecto general del epiléptico, está la clave del diagnóstico cierto de esta afección, que no puede ser confundida con otra alguna.

F. SÁNCHEZ

Director del Manicomio Provincial.

(1) No he podido comprobar nunca las zonas epileptógenas.

Retrospectivando.

¡Practicantes: leed hasta el fin! ¡Interesa!

Cuando acudimos a la célebre Asamblea de Mayo último, hubo algunos individuos que asistieron a ella sin representación de ninguna clase; y digo ésto, porque allí el que la llevó propia o personal fué lo mismo que si no hubiera llevado nada, puesto que para nada sirvió su personalidad si no es para hacer *bulto*, y para ésto, creo yo que bien estaban cumpliendo con su obligación en su destino. Es decir, me equivoco, sirvió para algo: para gastar unos cuantos duros en viaje y fonda y pagar igual que las colectividades dispuestas a hacerlo todo, su correspondiente cuota como asambleísta.

Algunos de estos *solitarios*, o casi todos, hubieran aportado datos, ideas y hasta quizá soluciones que entre todas las colectividades unidas no pudieron determinar en concreto.

Este fué el primer punto falso en que se apoyó dicha Asamblea en sus comienzos.

Cuando se leyeron las cuestiones a tratar...., ¿os acordáis, Practicantes españoles, cuál fué la primera? No hace falta repetirla; está en la mente de todos y con todos vive desde el día funesto en que tuvimos la idea (mala idea) de adornarnos con el desdichado título de Practicante.

Recuerdo que al partir de uno de los señores que componían la mesa presidencial la idea de que el tema en cuestión se pasara por alto hasta que el señor Ministro de Instrucción Pública hablase sobre el particular, un asambleísta se levantó de su asiento como picado por doloroso aguijón (y tan doloroso) y pidió la palabra (creo que fué un *mañico* del Colegio de Zaragoza apellidado Sr. Colás, no estoy seguro; de lo que estoy seguro es de que aun apellidándose Colás, no tenía nada de ésto); pidió la palabra para protestar, en nombre de su Colegio, del alcance de la *idea* propuesta, comprendiendo que era la principal a discutir; estando su Colegio y creyendo que debían estar los demás dispuestos a adoptar por ella las resoluciones más extremas, entendiéndolo que ella y no otra era la base principal de la reconstrucción de nuestra carrera y, por lo tanto, de nuestra existencia; es decir, el ser o no ser Practicantes. Tras un breve y variado diálogo al par que poco edificante espectáculo, ví con honda pena cómo se llevó a votación la propuesta de la Mesa, si que, dentro de mi atribulación, tuve alguna alegría oyendo cómo el Colegio al cual tengo la honra de pertenecer (desdichada honra la de los Practicantes sin pan), votaba en contra al igual que el de la heroica Zaragoza. No se llevó a discusión la mencionada base porque, desgraciadamente, la *idea* obtuvo mayoría de votos.

Pasaron las horas y con ellas los días, llegando, por este motivo, la sesión de clausura. ¡Oh momento solemne!... ¡Mi pobre inteligencia se obscurece ante

tanta luminosidad y grandeza (*y que diera un millón por describirla!*) ¡El caso no es para menos, compañeros! ¡Todo un Excelentísimo Señor Ministro de Instrucción Pública departiendo amigablemente con los *pobres diablos* de los Practicantes!... El Sr. Aparicio (apareció ante nosotros cual raudo meteoro), atildado y circunspecto, con su meliflua oratoria característica nos dió (lo que yo he dado en llamar los postres de mi Patria Chica La Mancha) *el queso*; es decir, a los de la mayoría, a los de la *idea*; que a estos otros, a los de la *ideica*, no nos convenció, y lo prueba el hecho que, después de la apoteosis del Sr. Ministro, digna de mejor suerte para nosotros, el Colegio de Zaragoza volvió a suscitar la cuestión primera, por entender que las frases del Sr. Ministro nada aclararon respecto a ella, y como la Mesa prometió que no se discutiría el asunto hasta oírle, después de hacerlo, comprendía dicho Colegio que no habíamos adelantado nada, y por lo tanto, antes de terminar la sesión debía discutirse y acordar el camino a seguir respecto a ella.

¡Nunca se le hubiera ocurrido tamaño desafuero! Aquello se convirtió, no en una reunión de hombres con Título Académico—como se motejan algunos—, sino en la Plaza de Toros de Madrid en una tarde en que el *Gallo da espantás*. ¡Pobres Practicantes españoles, qué desgraciados somos!

En aquel momento sonaron en mi oído como el estruendo de una sola voz, todos los *aigas* mencionados no hacía mucho tiempo por el gran Tarrero (que aunque está equivocado en su táctica, no deja de ser grande para mí), y sonaron tanto, que apagaron hasta el eco de la heroica voz que nos quería hacer comprender la equivocación lamentable a que se hallaba sujeta la Asamblea, nuevamente influida—para su desgracia—por el ambiente de favoritismo político de que se había saturado la atmósfera de la sala desde la llegada de su embajador.

El tiempo, sublime maestro, nos ha demostrado lo que se puede esperar del antedicho favoritismo, de las promesas almibaradas *flor de un día* de nuestros meteóricos políticos. La «Gaceta de la Federación Nacional de Practicantes» nos da la noticia. ¡Y qué noticia! ¡Tiembra mi mano y con ella todo mi ser al describirla!... ¡Ha sido reformada la Carrera! Esa reforma que tanto ansiábamos. Esos sueños de gloria para nuestros hijos que tantos desvelos nos han costado y cuestan. Esas promesas *fetén* (que diría un amigo mío andaluz) que nos hicieron.... ¿Sabéis a cuánto quedaron reducidas?... ¡No lo digo, me avergüenza saberlo!

¡Oh, grande y sublime Agustina de Aragón! ¡Tú salvaste a Zaragoza aquel día memorable con tu arrojo al pie del cañón, porque tuviste la intuición glorificadora de nuestra raza y te creciste ante el peligro, y al látigo del tirano, en vez de súplicas y lamentos como débil mujer que eres, opusiste la feroz de la leona que no duda en dar su vida por defender la de sus cachorros! ¡Yo te ensalzo y te admiro!

¡Compañeros del Colegio de Zaragoza! ¡Compañero

Colás! Vosotros fuisteis quien, recordando a nuestra Agustina, nos recordásteis en aquel día que somos hombres, que somos trabajadores y que tenemos hijos a quien dar el sustento diario con nuestro trabajo, que estamos dispuestos a enaitecer con ese trabajo nuestro Título y que como tal, tenemos derecho a que se nos apoye en las esferas oficiales, y esto se consigue, no con súplicas, lamentos y visiteos, que nos sonrojen, sino teniendo el valor de salir a terreno descampado, a terreno de peligro donde se halla emplazado el cañón regenerador de la Clase, y acercar la mecha encendida que le dispere y haga retroceder a nuestros tiranos, o sucumbiendo como héroes, pero con honra.

¡Practicantes españoles! ¡Ha sonado la hora de agruparnos definitivamente, y como un solo hombre, aprestarnos a la defensa!

¡Venga la Asamblea última y definitiva que nos eleve o nos hunda!... Sean las columnas de esta humilde Revista el portavoz que conmueva y haga vibrar nuestros nervios ateridos con el deseo de redención próxima.

ALVARO PECES BARBERO.
Del Colegio de Practicantes de Toledo.

Los Navalmorales.

Consultorio del DR. TRÍAS
especialista en enfermedades de la
PIEL, SECRETAS Y VÍAS URINARIAS

Aparato de DIATERMIA, uretroscopias, cistoscopias, reacción Warsermann, análisis, etc. etc.

Comercio, 70 y 72—Toledo
TELÉFONO 257
:: De 11 a 1 y de 5 a 8. ::

El derecho atropellado.

Decía yo en un mi artículo anterior, que el Practicante es un ser no protegido; al decir ésto no me refería a la protección de amistad, ni a la protección política, así como tampoco a la protección familiar; era única y exclusivamente a la protección que se dispensa por la ley a todo ciudadano honrado, que está marcada en los códigos y que son atropelladas constantemente por los encargados de administrar justicia; para el Practicante no se ha hecho nada de esto, él está llamado a ser la excepción y su personalidad no tiene derecho a ser asimilada a los demás.

Hoy nos acontece un caso en un pueblo de esta provincia, donde presta sus servicios profesionales un digno compañero nuestro. Se le quiere obligar por los que mangonean y la ley depende de su voluntad, a que la mezquina cantidad que tiene asignada en concepto de Titular la reparta con dos barberos del mismo, perso-

nas intrusas puesto que no están capacitadas ni tienen autorización legal; mas como nuestro compañero se ha negado, es mortificado y se le previene para la destitución del cargo. ¿Qué país es éste donde se cometen tales abusos de autoridad? ¿Para qué los legisladores han de gastar el tiempo, si luego los que han de interpretar la ley hacen su santa voluntad? Bueno, pues estos hechos se repiten con tanta frecuencia en esta desdichada clase, que ya estamos acostumbrados, pero esta vez no hemos podido callar y elevar nuestra protesta a quien corresponde para que se ponga coto a estos desmanes; confiando en que estos procedimientos han de ser desterrados en un país que se llama civilizado.

Al escribir estas líneas, he de confesar que estoy invadido de indignación, que mis impulsos son de violencia, que mi credo es bolcheviquista y que mis ideas son un laberinto, porque no puedo darlas interpretación concreta; estoy seguro que todo el que lea cuanto antecede, ha de sentir lo que por mí pasa, aun siendo persona extraña a nuestra amistad y profesión; es una de esas ilegalidades que elevan del asiento y que no deben ni pueden tolerarse.

¿Qué País es éste donde se atropella el derecho para favorecer a los que están fuera de él? ¿Para qué hacer gasto pecuniario y de inteligencia en obtener un título profesional, si a fin de cuentas un intruso cualquiera ha de poder llenar y ejecutar nuestra función? No merece la pena molestarse mientras no cambie de rumbo y marcha el navío que nos conduce.

Yo lamento con toda mi alma el atentado que en contra de los derechos de este digno compañero se quiere cometer; he de manifestarle que yo me uno a su protesta más que justificada, así como también es el sentir de todos los de aquí, pues nos hacemos cargo de la situación violenta porque atraviesa, y ha de saber que cuenta con el apoyo del Colegio para defender la causa santa, que es nuestro derecho atropellado.

PÉREZ DE CIEZA

Toledo, Noviembre de 1921.



NO DEBE SER

En los tiempos que corremos, donde todo individuo que desempeña una misión en la sociedad y que a la par esté unido en apretado haz con los de su clase, otros, que por su proximidad y analogía, le declaren una guerra sorda, sin razón para ello, y digo esto, por tratarse de que el individuo a quien se la hacen, no es acreedor a ella.

Me refiero en lo que anteriormente expongo, a un caso que está ocurriendo en Puebla de Montalbán, donde los dignísimos Sres. Médicos han declarado el locout a uno de los Practicantes titulares de esa villa, hasta el extremo de no mandarle ejecutar nada de lo que es inherente a su título, ni aun en sus parroquianos de barbería, que en los pueblos se llaman igualados. Esto, aunque yo no lo sé, porque me lo haya dicho el

interesado, tiene signos de verosímil, puesto me lo ha referido un miembro del Distrito de Practicantes de Torrijos, el cual se quejaba amargamente de la actitud de estos Sres. Profesores Médicos, a la vez que casi se consideraban estériles para contrarrestar dicha actitud.

Ahora yo, el más humilde de los Practicantes que integran el Colegio de la capital, voy, si mi inteligencia vaga y yo, exento completamente de condiciones periodísticas, puedo hilvanar unas mal pelgeñadas líneas, en las cuales tenga la fortuna de que al llegar a manos de los dignísimos Médicos de referencia, puedan ser ramo de olivo, que merced a él se pueda acabar ese estado bélico que contra un compañero se está desarrollando.

No tengo el honor de conocer a los honorables Sres. San Miguel, Médicos de la referida villa de Puebla de Montalbán, y los creo incapaces de hacer campañas sin razón, pero sí conozco al Practicante D. Félix González; en varias ocasiones he tenido la ocasión de tratarle y donde más le pude apreciar fué en la Asamblea de Practicantes celebrada en Madrid el pasado Mayo, y saqué la impresión de él, que es un compañero competente, respetuoso y sabiendo el nivel en que debe de colocarse al lado de su superior jerárquico, base primordial de todo Practicante, pues es una de las mayores dotes que deben adornar al que abraza esta profesión, y estatuido así en lecciones del programa para unirse como tal Practicante, sólo puede haber sido origen de apasionamientos y excesos de amores propios, los cuales no se pueden remediar; y a los que están sujetos todos los hombres. Por todo lo expuesto y desde luego juzgando los hechos desapasionadamente, dejando dualismos que a ambas clases perjudican, pido con las palabras latinas *ab imo pectore* que se acabe ese estado de tirantez que es nocivo grandemente a las clases sanitarias, y nos unamos. Eso pensamos, defendiendo los intereses de los mismos, porque luchas fratricidas no deben ni tienen razón de ser.

PÉREZ TOLEDO



Poco se dejaron esperar las consecuencias.

Apenas si estábamos dispuestos a coger el fruto de la creación de las 100 plazas de Practicantes, creadas por Real orden recientemente, para la zona de Africa, cuando ya quedamos descuajados por la decepción de ver que 52 compañeros nuestros, aprobados, quedan sin plaza; mientras se dan 50 a señores intrusos que están fuera de la ley; de ahí nuestro afán a que se hagan en un principio las cosas bien hechas, y aquí tenéis el motivo y la razón que ha tenido la Clase para censurar la forma en que se redactó la Real orden citada. ¿Para qué molestarse en hacer

carrera en un Estado como éste? ¿Dónde se ha visto que el Poder oficial proteja a los intrusos como aquí y que los protege restando derechos a los que están de lleno dentro de la ley? En ningún pueblo civilizado se realizan arbitrariedades de esta índole; ni el ciudadano honrado es tan consecuente que tolere con la impasibilidad que aquí, las sinrazones que se cometen.

Estamos en el país de las anomalías y éstas se suceden con una frecuencia extraordinaria, de las que son víctimas hombres honrados y que por el mismo hecho de serlo son atropellados impunemente. ¿Será éste el estímulo reanimador que donan a los que se comportan como buenos españoles? ¡Oh, justicia!, cuándo llegará la hora que dejes de ser un mito y que no seas doblegada por poder ni influencia alguna, sino que te inclines al sitio de la razón, sin tener en cuenta la calidad del individuo. Yo ya bien sé que esto es pedir un imposible, en esta generación egoísta, donde no hay más que miras individuales y nadie se preocupa del bien común; pero no dudo que ha de llegar el momento en que la cobardía de los hombres sea desechada y la impongan, para bien de la humanidad.

Sirva esto de lección para algunos señores que todavía tienen el cinismo de salir en defensa de la predicha disposición y apéense de una vez de la equivocación y el absurdo que les invadía; pues supongo que al ver a esos 52 compañeros que se quedan sin plaza, por dársela a los de la calle y que no tenían ningún derecho, como ya se ha demostrado; al menos, y aunque no sea más que por afinidad de compañeros, se arrepentirán, que no es poco, de la labor que antes hicieran, precisamente tan aberrada que iba en contra de sus mismos intereses y derechos. Por si esto fuera poco, todavía quedaron diez aprobados sin plaza, que han de ocupar las vacantes que vayan ocurriendo en los de su grupo; como véis, ya no son las 50 plazas que se les dieron oficialmente, sino que son algunas más. Y todo esto lo ganaron por su hoja de servicios, que ya conocéis el resplandor que suele acompañar a todos los sanitarios que no son profesionales.

Nosotros cojemos el fruto del desengaño; después de haber hecho estipendios para hacer la oposición, donde no se nos dió tiempo apenas para prepararnos, donde se exigía un programa con muchas materias médicas y que, por lo tanto, se salía de nuestra esfera, y donde todavía se permitían preguntas de esas que dejan pegado.

A un opositor presencié preguntarle, estando hablando de la luxación escapulo-humeral, que si sabía a lo que se llamaba el inferno de guardia en la referida luxación. A otro se le pidió que explicara la acción refleja de la atropina y eserina al aplicarla en colirio en el ojo, para dilatar o contraer la pupila, según las causas. Y así sucesivamente podría estar narrando infinidad de ellas, todas por este carácter, que como véis, no son propias de la carrera de Practicante. Y que después de haber escapado a la puntilla del Sr. Comandante Médico, colocado a la derecha del Presidente del Tribunal, visto éste de

frente; se queden estos 52 compañeros sin plaza. ¿No os parece que es para poner el grito en el cielo? Yo creo que hay aquí más que motivo para protestar, no sólo de los interesados, sino de la clase en general, pues yo tengo la creencia que en esto hay algo de nuestra dignidad, puesta en evidencia.

¿Se les colocará a estos individuos, compañeros nuestros, sin tener que volver a hacer oposición? Así debía ser; que no tengan que opositar de nuevo, sobre todo, porque no tengan que hacer nuevos gastos, que la generalidad de los Practicantes no estamos en condiciones de efectuarlos ni aun de tarde en tarde. Y algo más equitativo sería que ampliaran las plazas hasta colocar a todos; pues es de suponer que con las 100 plazas no tienen ni para cubrir y atender debidamente las necesidades de la zona de Africa.

Yo me tomo el atrevimiento de alentar a todos los interesados para que soliciten la ampliación de plazas, en cuya petición creo no les ha de faltar el apoyo de todos los Colegios, y estando tan en razón directa como la que nos ocupa, es posible se concediera, a más que no íbamos a sentar nosotros el precedente; pues no es la primera vez que se tolera la ampliación de plazas en Academias militares, Correos, Telégrafos, etc., y si no lo conseguimos daremos señales de nuestra existencia.

Toledo, Diciembre 1921.



Se ruega a los lectores de esta Revista favorezcan en lo posible a los anunciantes de la misma, en justa recompensa al favor que nos dispensan.



Los primeros Practicantes militares.

Circular.

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Practicantes militares con derecho a plaza a los 50 que a continuación se relacionan:

D. José Sellés Real, D. Claudio Almagro Martínez, D. Victorino de la Fuente Guerra, D. Salvador de los Reyes Heredia, D. José Fuentes Miño, D. Pedro Aranda Cortés, D. Emilio Boigues Martí, D. Julio Ramos Iglesias, D. Francisco Pérez Rodríguez, D. Marcos del Pozo González, D. Pascual Reichat Pérez, D. Juan Vicent Calvo, D. Eulogio Gastón Brum, D. Manuel Expósito García, D. Juan Ramos Pérez, D. Eduardo Llinas Peruti, D. Pedro Torrens Payeras, D. José Gutiérrez Alba, D. Baldomero Caballero Quijada, don José Mena Mendoza, D. Manuel Sánchez Rodríguez, D. Antonio Mesa Varela, D. Joaquín Carabó Molar,

D. José Rocamosa Bernabeu, D. Julián López Sagasti, D. Juan Calvo Pedrero, D. Mariano Alias Fernández, D. Julián Ruiz de Pablos, D. Camilo Monen Jané, don Guillermo García Fernández, D. Baldomero Pérez Garrido, D. Diego García Sánchez, D. Cristóbal Molina Peris, D. Leandro de la Flor Pérez, D. Antonio Cortés Jerez, D. Diego Jurado Valette, D. José Lillo Mesa, D. Manuel Vicioso de Rus, D. Jesús Guimaré Saavedra, D. Eduardo Ozores Manrique, D. Francisco Sancho Bernardo, D. Bernabé Blanco Pérez, D. Victoriano Martínez Illana, D. José Luis González, don Vicente Mayor Jaén, D. Justo Palmero Contreras, don Joaquín Herrero Marín, D. Antonio Moriel Pozo, don Ramón Martín Rodríguez y D. Eduardo Alonso Hurtado.

Sres. Practicantes aprobados que quedan en expectación de vacante para cubrir las que vayan ocurriendo:

D. Leopoldo Dun Fernández, D. Arsenio Valoria Infante, D. José Rubio Guerrero, D. Manuel Allende González, D. Blas Chueca Fernández, D. Juan Dolz Porto, D. Ángel Funcia Alonso, D. Pedro Gómez Leal, D. Miguel Pijuán Ibáñez, D. José García Sánchez, don José Sáenz Castellano, D. Juan Córdoba Pérez, don Antonio Tomasa Domenech, D. Alejandro Villarejo García, D. Rafael Marín Amat, D. Juan Portales Bravo, D. Alberto Buchán Fornel, D. Juan Morey Cuesta, D. Luis Panero Tores, D. Isaac Casas Jiménez, D. Francisco Leal Seoane, D. Felipe Llanos Fernández, D. Rafael Barrantes Roldán, D. Teodoro Castillo Crespo, D. Ramón Arbones Alenta, D. Pompilio Sáez Sánchez, D. Félix Romo Martínez, don Simeón Carreras Pomar, D. Felipe Fuentes Tejera, D. Juan González Sanjurjo, D. Miguel Guerrero Llull, D. Ramón Fernández García, D. Jacinto Villalvilla Alonso, D. Joaquín Ventura Bernal, D. Adrián Sorribes Andrés, D. Silos Bravo Díez, D. Francisco Fariñas Velázquez, D. Pablo Quintana Acilu, D. José Carmona Campo, D. Marcial Moreno Rubio, D. Fernando Alvarez Cabrera, D. Juan Pedro Martínez Méndez, don Faustino Guillermo Carretero Bejerano, D. Javier Fuentes Rus, D. Manuel Tirado Vázquez, D. Ciriaco Ollas Sánchez, D. Balbino Díaz Morcillo, D. José Porcel Sánchez, D. José González Pinilla, D. Pedro Pérez Martínez, D. Pedro Ribot Delmau y D. José Morato Cotanda.

* *

La Redacción de EL PRACTICANTE TOLEDANO felicita cordialísimamente a todos estos compañeros, esperando que, con su actuación, actividad y honradez, dignificarán el Cuerpo a que pertenecen, elevándole a la altura que le corresponde.



Un fruto inesperado.

Apenas nos habíamos dispuesto a recoger el fruto sembrado en nuestra entusiasta Asamblea de Mayo, y ya hemos sido objeto de seguidas disposiciones, que de una manera lenta nos estrecha nuestro campo de acción, y nos restringe (por si eran muchas) las atribuciones que poseíamos.

Si, si, compañeros; aquellas luchas que constantemente sosteníamos en las Clínicas de San Carlos por presenciar siquiera un parto, ya terminaron; una disposición aprisionada por el claustro de la Facultad de Medicina de la Corte, con mangas de Autonomía Universitaria, fué la que deslizó el lápiz rojo sobre la cubierta del empolvado expediente de nuestra carrera, y borró para siempre la segunda parte del epígrafe de nuestro título.

Al llegar a vosotros la ingrata noticia, sé que no acertaréis a explicaros la causa que dió lugar a tan decidida resolución, y menos aún encontrándose tan reciente la fecha en que solicitábamos ampliación de estudios, para poder responder a las necesidades de la medicina moderna; pero esto, como todas las cosas, tiene su explicación en nuestra España.

Todos sabemos que no ha habido todavía ni un sólo Ministro que haya sido Practicante; que si alguno de los nuestros tuvo relaciones con tan altos palatinos, éstos esquivarían hábilmente las súplicas de aquéllos; y por esta razón, es de suponer que esté todavía intacto el pliego portador de nuestra petición, durmiendo a la *Bartola* en los anchos estantes del Ministerio de Instrucción Pública (si los demás asuntos le dieron aposento al verle tan minúsculo) y que continuará en tan elegida situación, hasta que estorbe, o hasta que la bondad de un Ministro se rebose y quiera dar trámite al asunto.

¿Y qué conducta seguir para resignarnos de la indiferencia con que ante la ciencia se nos mira? Esta ha de ser nuestra especialidad; hemos de dotarnos de una discreción cautelosa, de una voluntad inagotable, y de un cariño tal hacia nuestra profesión, que el título de Practicante, por aquello de ser el más humilde, lo hagamos el más fuerte, saturándole de elementos regeneradores; y fijando en él toda nuestra atención, demostraremos a la opinión que el Practicante, a quien consideran como un guiñapo de la medicina, es muy capaz de responder a las exigencias de su cometido, y no puede tolerar que su historial quede manchado por una disposición que no justifica su origen, y sólo da a entender que ha sido dictada por creernos poco aptos para llenar las necesidades de esta rama; pero

por fortuna estas creencias podemos rebatirlas; bien reciente lo hemos demostrado en nuestras oposiciones militares, rebasando los conocimientos de un programa, verdadero crisol de las materias que nos competen; y que sin ocuparse las Universidades de formarlas, supo hacerlo el prestigioso Cuerpo de Sanidad Militar, respondiendo así al afecto y la admiración que le dispensamos todos los Practicantes españoles.

LUIS VARGAS

Toledo, Diciembre 1921.



Leyendo Revistas.

Tratamiento de la forunculosis y el carbunco por la congelación, por el Dr. Bockenheimer.—Consiste el método en la aplicación de un spray de cloruro de etilo (que por un dispositivo especial ideado por el autor consume la mitad y congela más rápidamente). Se congelan los tejidos infiltrados hasta que estén blancos y duros como pergamino. Cuanto más avanzada esté la infección, tanto más tiempo habrá que mantener la congelación. Esta tarda más en sobrevenir en los tejidos recientemente infectados que en las que ha progresado ya mucho la infección.

En cualquier estado que se encuentre la infección se consigue limitarla; así, en los pequeños forúnculos incipientes, se consigue con este método hacerlos desaparecer rapidísimamente, sin que quede tejido necrosado, y en los casos graves se evita su progresión.

Igual buen resultado se observa en las curas, pues aun en los casos de edema inflamatorio, haciendo congelaciones diarias se consigue rápidamente la mejoría y curación.

Se funda este método en que los microbios (en particular los estafilococos) o bien sucumben a la temperatura alcanzada (-70°) o por lo menos se debilita su poder agresivo y defensivo, y son más fácilmente destruidos por el organismo. Esto ha sido comprobado experimentalmente.

Los dolores que produce este método son insignificantes.

Hasta en la formación de abscesos secundarios se puede emplear la congelación que acelera la curación.

Bockenheimer, autor de este tratamiento, es enemigo de la colocación de parches, etc., en los forúnculos por cuanto irritan a la piel, y en esta piel irritada se forman con mayor facilidad nuevos forúnculos.

Resumen: 1.º, este método de tratamiento es más breve y sencillo que los otros; 2.º, en las infecciones incipientes su resultado es de limitación inmediata y curación brevísima; 3.º, es indoloro y se evita con él casi siempre la reproducción. Apenas si deja rastros cicatriciales.

(De los Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades).

NOTICIAS

Nuevos nombramientos.

Han sido nombrados Practicantes de la Beneficencia provincial, el Sr. Ludeña; de la Beneficencia municipal, el señor Fernández Moraleda, y Topiquero del Manicomio el Sr. Martín de la Cuerda.

A tan queridos compañeros nuestra enhorabuena.

Visita.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al distinguido compañero Sr. Díaz Zorita, Secretario de la Asociación de Practicantes de Torrijos; al compañero Sr. Peña Lima, titular de Santa Olalla; y al Practicante del ejército don Cristóbal Molina.

Convaleciente.

Se encuentra de la enfermedad que ha padecido la distinguida señora D.^a Guadalupe Ruano, hija del ilustre decano del cuerpo Médico de la Beneficencia municipal, nuestro querido amigo D. Venancio.

Nuestra enhorabuena por tan fausto motivo.

Asamblea.

Se celebró el 4 del actual convocada por la Cámara de Comercio de esta capital, con objeto de protestar del abuso constante de las Compañías ferroviarias. Entre las conclusiones aprobadas, encaminadas a la regularización de los servicios, figura una propuesta por nuestro Presidente, relativa a la necesidad y la urgencia de dotarse debidamente los servicios sanitarios.

Acuse de recibo.

Del Colegio de Castellón recibimos atenta comunicación en la que nos participan la constitución de su nueva Junta Directiva, y que nosotros gustosos publicamos: Presidente, D. José Pascual Calatayud; Vicepresidente, D. José Cardona; Secretario, D. Cristóbal Monfollín; Vicesecretario, D. Francisco Bueso; Depositario, D. José R. García; Contador, D. Francisco Llorens, y Vocales, D. Vicente Felipe, D. Joaquín Montolio, don Joaquín Gómez, D. Clemente Marín, D. José Segarra, don Emilio Monte, D. Juan Ferreras, D. Juan Bautista Correl y D. Domingo Romeu.

A todos felicitamos deseándoles buen acierto para regir los destinos de tan simpático y culto Colegio.

* *

Hemos recibido atenta carta de nuestro querido compañero de Consuegra D. Antonio Punzón, el cual nos notifica su reconocimiento por nuestras gestiones para evitar el atropello que

se pretendió de que repartiera la dotación de la Titular con barberos de la localidad.

Ha de saber nuestro compañero que no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber, y que estamos dispuestos a hacer cuantas gestiones sean necesarias en evitación de esta clase de actos.

Reelegido.

Por la Prensa de la ciudad Condal y de la bella del Turia nos enteramos de haber sido reelegido Presidente del Directorio de la Federación de los Colegios Médicos de España el ilustrísimo Dr. Sanchiz Bergón, Presidente honorario de la Clase de Practicantes. Merecida distinción a que es acreedor el hombre honrado y luchador que constantemente trabaja por el bien del país y de las ramas sanitarias.

Nuestra felicitación al apóstol sincero que con sus palabras y aptos nos enseña el sendero a seguir, como igualmente a las colectividades que han reelegido en este puesto al que es digne merecedor de tan elevado cargo.

Contestamos con gusto.

Habiendo recibido varias cartas de nuestros compañeros de la provincia preguntándonos si se ha editado alguna obra en contestación al programa de Practicantes Militares, les participamos que hasta la fecha no sabemos que exista nada más que la siguiente: «Manual del Practicante para las oposiciones al Cuerpo de Auxiliares del Ejército». Un tomo en 4.º, 20 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe más 0,35 pesetas para el envío certificado, al Dr. Arrans, Director de la Casa de Socorro de Jerez de la Frontera.

De viaje.

Ha salido para la zona de Africa nuestro querido compañero y Redactor de este periódico D. Raimundo de Pablos, el cual forma parte de la Comisión que va hacer entrega del tanque-aljibe, donado por la provincia de Toledo al Ejército de operaciones.

Deseamos feliz viaje a tan querido amigo.

Acuerdo.

Con objeto de que tanto los Sres. Vocales Delegados de Distritos como los demás Colegiados que tengan que dirigirse sobre cualquier asunto que crean debe ser tratado por la Junta Directiva de este Colegio, ponemos en su conocimiento que éste celebrará reuniones todos los días 10 de cada mes, con el número de señores que concurran a la misma.

—Se ruega a todos los compañeros, que, después de leer nuestra Revista, la hagan llegar a manos de aquellos que por ignorar sus nombres y vecindad, no se les remite, o en su lugar se les agradece nos comuniquen estos datos, con objeto de hacerlo por esta Redacción.

YODOFUCOL

No produce yodismo.

No contiene yodo libre.

Jarabe a base de yodo orgánico soluble y asimilable, Fucus vesiculosus, Drupas y Hojas Nogal, con sales remineralizadoras.

DOSIS: Adultos, tres cucharadas al día, una antes o después de cada comida. Niños, a cucharaditas.

INDICACIONES: Escrofulismo, Linfo-anemias, Artritis, Arterio-esclerosis, Obesidad y enfermedades de la piel.

Muestras y literatura a los Laboratorios Palá:

Oficinas: Calle de Valencia, 229, Barcelona.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Movimiento social.

En la Junta Directiva celebrada el día 10 del corriente se acordó el ingreso que solicita D. Eusebio Moreno Cid-Sánchez, Practicante de Madridejos.

Se advierte a los compañeros de la provincia que la cuota de Colegiado es de una peseta mensual, dando derecho el ser Colegiado a recibir gratis esta REVISTA.

Todos los anunciantes de esta REVISTA tienen derecho a recibirla gratis. Si por causas ajenas a la Administración no la recibieran, así como los Colegiados o suscriptores, se suplica hagan la reclamación al Administrador, en la seguridad de que serán atendidos en el acto.

Cuotas recibidas.

De D. Teófilo López Pintor, de Los Navalmorales, 5 pesetas; tiene abonado hasta 1.º de Enero de 1922.

De D. Rufo Zorita, Secretario del Distrito de Torrijos, 60 pesetas; tiene abonado el 2.º y 3.º trimestre del año actual.

De D. Marcelino Linares, de Gálvez, 6 pesetas; tiene abonado hasta 1.º de Enero de 1922.

De D. Esteban Martín, de Mora, 3 pesetas; tiene abonado hasta 1.º de Enero de 1922.

De D. Eusebio Moreno, de Madridejos, 3 pesetas; tiene abonado hasta 1.º de Febrero de 1922.

De D. Emilio García Miguel, de Madridejos, 6 pesetas; tiene abonado hasta 1.º de Mayo de 1922.

Rogamos a los Sres. Colegiados que nos hayan remitido algún giro y no vean sus nombres en esta Sección, tengan la bondad de indicárnoslo para hacer la reclamación oportuna.

Por acuerdo de la Junta Directiva, participamos a los compañeros Colegiados que en la Sección Administrativa informaremos de las cuotas que vayamos recibiendo, sirviendo de justificante para el Colegiado el ir incluido en dicha Sección.

Los pagos por la Colegiación han de hacerse por trimestres o semestres adelantados en giro postal o sellos de Correo, debiendo dirigirse a nombre del Tesorero del Colegio D. Félix Pérez Ferrer, Hombre de Palo, 17, principal.

TOLEDO—1921

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ
LUCIO, 1 Y 10 — TELÉFONO 32.

Bremen Gummiwaren Fabrik | Laboratorio F. del Río Guerrero *Sucesor de González-Marfil*

H. Lahl & C.^a

Bremen (Alemania).

Fabricación de toda clase de artículos de goma dura y blanda para usos médico-ortopédicos.

Representantes exclusivos para España:

Ruperto de Frutos y C.^a, S. en C.

Almirante, 3—MADRID

M A L A G A

TRIDINAMOL

Poderoso regenerador del organismo, indicado en el raquitismo, enflaquecimiento, tuberculosis, etc.

JARABE BALSÁMICO MARFIL.

Anticatarral de primer orden, cuyos buenos resultados se aprecian en todas las afecciones catarrales y en la convalecencia de las enfermedades bronquiales y pulmonares.

EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

Aceite de hígado de bacalao, perfectamente preparado, asociado al guayacol, no tiene intolerancia, se asimila completamente y no produce desarreglos gástricos. Se usa con un gran resultado en el linfatiso y estados consuntivos.

Muestras a los Sres. Médicos dirigiéndose a

Ruperto de Frutos y C.^a, S. en C.—Almirante, 3, MADRID

Representantes exclusivos para Madrid, Toledo, Avila, Segovia y Guadalupe.

Compañeros: Llenando la presente solicitud de ingreso y remitiéndonosla en seguida, cumplís como buenos Practicantes, y es la forma de que veamos realizados nuestros ideales.

SOLICITUD DE INGRESO

D. natural de
provincia de de años de edad, de estado
con domicilio en provincia de
calle de, número, solicita su ingreso en el
Colegio de su digna presidencia.

..... a de de 1921.

El solicitante,

(Firma y rúbrica del interesado.)

Copia del Título de Practicante con expresión de folio, registros y expedición del mismo:

Afecciones intestinales

ELECTROLACTIL

Cultivo líquido de fermentos lácticos y búlgaros en un medio electrizado, con fecha de utilización durante doce meses.

NO FERMENTA PUTRIDAMENTE

Estómago e intestinos

LACTIGASTRAL

Asociación racional de antigastrálgico con fermentos lácticos.

Denticina desinfectante

LACTIDENTOL

Facilita la dentición, provoca el babeo y desinfecta el tramo intestinal por estar asociada con fermentos lácticos.

MUESTRAS Y LITERATURA, DIRIGIÉNDOSE A LOS
Laboratorios de Productos Biológicos Electrizados
GRABADOR ESTEVE, 23.-VALENCIA

PHOSPHORRENA ROBERT
(NOMBRE REGISTRADO)

RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR
JOSÉ ROBERT
INGENIERO QUÍMICO FARMACÉUTICO

(MARCA REGIST. PA)

FARMACIA ROBERT. LAURIA 74. BARCELONA.

The illustration shows a woman in a sailor-style uniform painting the word 'ROBERT' on a large sign. A monkey sits on the ground next to her, holding a brush. A small box with a cord is on the floor. A portrait of an elderly man with a beard and glasses is shown in a circular frame on the left, with the text '(MARCA REGIST. PA)' next to it. The sign is mounted on a wall with a decorative border.

PREPARADOS DE GOMENOL CLIMENT

ELIXIR

(Por cucharada)

Gomenol.....	0,20 gr.
Benzoato sosa.....	0,25 »
Dionina.....	0,01 »
Extrac. coca y genciana...	0,10 »

INYECTABLE

(Por ampolla de 5 c. c.—Caja de 6 ampollas.)

Gomenol.....	0,50 gr.
Benzoato sosa.....	0,25 »
Cafeína.....	0,03 »
Dionina.....	0,003 »

LITERATURA ACOMPAÑA A LOS MEDICAMENTOS

Bisbe, 6 - Laboratorio J. CLIMENT - Bisbe, 6

VALENCIA

Productos Wassermann

Lecitina y Colesterina Wasserman.—Reconstituyente. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Valero Fosfer Wassermann.—Tónico y sedante nervioso. Por vía «gástrica», en Elixir. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Yodos Wassermann.—Combinación orgánica de yodofibro-peptona. Por vía «gástrica», en gotas. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc.

Gadil Wassermann.—A base de Aceite de Hígado de Bacalao (*Gadus Morrhuae*), Lecitina y Yodo Orgánico. Por vía «hipodérmica», en inyectables de 1 cc., 2 cc. y 5 cc.

Atussol Wassermann.—Indicado en todas las afecciones de la vía respiratoria. Por vía «gástrica», en Elixir.

Diarsen-Yodos Wassermann.—Solución titulada de Yodo-Fibro-Peptona y Arsénico Orgánico. Por vía «gástrica» en Gotas.

Sociedad Española de Especialidades Farmaco-Terapéuticas

A. WASSERMANN & C.^a, S. en C.

Fomento, 25 (S. M.)—Teléf. S. M. 375.

BARCELONA



23 - Hombre de Palo - 23 (Farmacia)

Teléfono 186.

TOLEDO